**Cuarto Medio: Lenguaje y Comunicación: Unidad 1:**

**Introducción**

La participación activa en la vida comunitaria plantea la necesidad de intervenir en situaciones públicas de comunicación propias de las agrupaciones sociales a las que las personas pertenecen y que se definen tanto por el carácter de los temas de los discursos que en ellas se enuncian –los que refieren a la “res publica” o a materias de interés e importancia colectivos– como por la condición de emisores y receptores que se identifican como miembros o representantes de una determinada colectividad a la que los discursos se dirigen para provocar en ella diversos efectos.

Esta primera unidad se propone primeramente que los estudiantes adquieran conciencia de que las personas, en la vida habitual, en cuanto miembros de una comunidad, enfrentan diversas situaciones en las cuales deben constituirse en emisores o receptores de discursos orales y escritos que refieren a temas de interés para la comunidad de su pertenencia y que ello exige comportamientos y competencias verbales específicos que permitan actuar con propiedad en las situaciones públicas de comunicación.

Para el logro de esos objetivos, esta primera unidad se propone proporcionar a los alumnos y alumnas oportunidades de observar y participar en diversas situaciones públicas de comunicación. Ya sea directamente o a través de los medios, de situaciones reales o simuladas, los estudiantes identificarán el carácter público de situaciones enunciativas de discursos tales como los emitidos en reuniones, actos y ceremonias de organizaciones comunitarias diversas, desde las más próximas a la experiencia cotidiana –como pueden ser las de la vida familiar, escolar, vecinal, de agrupaciones culturales, religiosas, deportivas, de consumidores– hasta las intervenciones discursivas que se producen en el espacio público más amplio y distante de organizaciones regionales, nacionales e internacionales para tratar materias que conciernen a esas respectivas comunidades.

Junto con el reconocimiento de dichas situaciones públicas de comunicación, la participación activa de los estudiantes en ellas deberá poner en operación habilidades, destrezas y competencias verbales ya adquiridas en años anteriores, pues en los discursos enunciados en situaciones públicas se integran elementos de diferentes tipos discursivos, en especial del expositivo y argumentativo, así como los recursos de organización requeridos para la formulación clara, ordenada y pertinente de pensamientos, puntos de vista, posiciones, planteamientos acerca de las materias de interés comunitario que los discursos públicos tratan.

Por tratarse de situaciones de comunicación en las que el interés comunitario es relevante, deberá tenerse en especial consideración las actitudes y comportamientos indispensables para el logro de la eficacia comunicativa. Tanto en cuanto emisores como receptores de estos discursos, los alumnos y alumnas deberán reforzar actitudes tales como la adecuación del lenguaje a las situaciones públicas de comunicación en que intervienen, esto es, utilización de los registros, niveles de habla, léxico, pertinentes a los temas que se desarrollan, al carácter o condición de las audiencias o receptores, a las finalidades que se proponen alcanzar con los discursos; plantearse con objetividad frente a las intervenciones de otros, respetando las diferencias de posiciones, evitando descalificaciones y sosteniendo con fundamento y propiedad los personales puntos de vista, sin perder de vista el interés comunitario que debe tener el intercambio discursivo en situaciones públicas.

Además, teniendo en consideración que algunos de los discursos que se emiten en esas situaciones tienen carácter ceremonial y requieren de una suerte de “puesta en escena”, será necesario también que los estudiantes sean capaces de discernir y evaluar la pertinencia de esos elementos y de los recursos retóricos que se emplean considerando siempre que ellos deben servir a los propósitos y finalidades que se persigue con el discurso, contribuyendo a la mejor comprensión de los asuntos que se tratan y del sentido que tiene la situación en que dichos discursos se enuncian.

La participación de los alumnos y alumnas como emisores y receptores de discursos en situaciones públicas de comunicación debe constituir una instancia en la que se refuercen no sólo competencias lingüísticas indispensables para el logro de la eficacia comunicativa, sino también comportamientos, actitudes, valores indispensables para que esa comunicación sea efectivo intercambio e interacción que favorezcan el entendimiento, el respeto y consideración de la diversidad que se manifiesta en la vida comunitaria y que contribuyan a una sana convivencia y al logro del bien común.

En definitiva, el desarrollo de las competencias verbales que se alcance en la práctica discursiva en situaciones comunicativas públicas que esta unidad propone, debe representar también una preparación para la adecuada participación futura de los estudiantes en las distintas esferas de la vida ciudadana.

Pero además, esta unidad en cuanto se centra en discursos referidos a temas de interés público, da oportunidad para abordar y suscitar el intercambio de puntos de vista, planteamientos y reflexiones de los estudiantes acerca de asuntos y problemas que importan al ser humano y a la sociedad en la actualidad y sobre los cuales es necesario hacer conciencia o reforzar la que sobre éstos se tiene, además de orientar hacia la percepción, comprensión, discusión de las dimensiones valóricas y éticas comprometidas en ellos.

En las actividades y ejemplos que en esta unidad se proponen, los temas de los discursos públicos que los estudiantes observan, caracterizan, analizan o producen han sido enunciados de un modo general, a fin de promover por parte de docentes y estudiantes la selección, adaptación o modificación de dichos temas, atendiendo a las variables propias de cada situación particular de aula.

**Contenidos**

**Caracterización de discursos emitidos en situaciones públicas de enunciación**

**a) Situación de enunciación**

• **emisor:** investido de autoridad, representatividad, competencia cognoscitiva o ética sobre asuntos de interés colectivo que se dirige a un receptor colectivo o que representa a una determinada colectividad o sector de ella; el carácter jerárquico de la **relación emisor-receptor**;

• **tema o materia:** asuntos de importancia o relevancia grupal, colectiva, o comunitaria; materias propias de la *res publica* o “cosa pública”;

• **finalidad:** comunicar una determinada concepción, visión o interpretación de temas y problemas que conciernen e importan a la vida de una colectividad para influir en ella, haciéndola tomar conciencia o reflexionar sobre ellos, orientándola o moviéndola a compartir visiones, metas, tomar decisiones, acuerdos, adoptar determinadas actitudes o comportamientos;

• **contexto y circunstancias de enunciación:** la formalidad, ritualidad que enmarca la emisión de discursos públicos: su “puesta en escena”, el nivel formal del habla, recursos verbales y no verbales que utiliza para tener alcance y eficacia colectivos.

**b) Tipos de discurso público**

• **comunitario:** intervenciones verbales ante audiencias representativas de diferentes agrupaciones comunitarias, tales como juntas de vecinos, centros de padres, de padres y apoderados, de estudiantes, sindicatos, agrupaciones deportivas, sociales, etc.;

• **político:** “mensajes” o informes de autoridades públicas ante asambleas políticas o ante la nación; declaraciones, propuestas de proyectos, planes de trabajo formulados por autoridades públicas, por candidatos a cargos públicos; discursos de proclamación de logros en la vida pública;

• **ceremonial o conmemorativo:** emitidos en situaciones significativas de la vida nacional, institucional e incluso familiar o personal que da lugar a ceremonias o actos específicos: discursos de conmemoración de hechos históricos significativos, de aniversario de instituciones, de inauguración y clausura de eventos; de celebración de acontecimientos de la vida personal o familiar, tales como nacimientos, bodas, funerales, cumpleaños, graduaciones y otros ritos de paso, etc.; de homenaje, bienvenida, despedida de personajes públicos relevantes o de personas en ocasiones públicas;

• **religioso:** encíclicas, sermones, prédicas de autoridades o líderes religiosos.

**c) Elementos básicos constitutivos y estructura del discurso público**

• integración de diversas formas discursivas: dialógica, expositiva, argumentativa, epidíctica (de alabanza o vituperio);

• organización o disposición del discurso, las partes constitutivas básicas y sus funciones:

- **introducción o exordio:** unidad discursiva destinada a la identificación de la situación en que el discurso se produce, creación de las condiciones adecuadas para su recepción y proposición del tema que se abordará;

- **exposición del tema propuesto:** desarrollo del tema planteado utilizando los elementos y recursos discursivos pertinentes a la situación de enunciación y a las finalidades y efectos que se quieren conseguir;

- **conclusión o peroratio:** unidad discursiva con que se cierra el discurso, haciendo una síntesis de lo expuesto para afirmar sus sentidos y apelando a los receptores para conseguir de ellos una actitud o posición favorable.

**Aprendizajes esperados**

Los alumnos y las alumnas:

• Reconocen, en la comunicación habitual, situaciones de emisión de discursos públicos y las caracterizan en cuanto: carácter de los temas, rasgos que identifican a emisor y receptor, tipo de relación que se establece entre ellos, finalidades del discurso, coherencia ética de éstas con los temas y argumentos del discurso; contexto o circunstancias de la enunciación, nivel de lenguaje y estilo.

• Distinguen las situaciones de enunciación discursiva públicas de las privadas, y producen los discursos pertinentes a ellas.

• Identifican y caracterizan algunos de los tipos de discurso que en esas situaciones se enuncian, en cuanto carácter de los temas que abordan, amplitud de la audiencia a la que se dirigen, finalidades, contexto y circunstancias de enunciación.

• Reconocen algunos elementos constituyentes de la estructura de los discursos públicos y algunos de los recursos verbales y no verbales que se utilizan en ellos, y los aplican en la producción de sus propios discursos.

• Actúan con propiedad, como emisores y receptores, en situaciones públicas de enunciación.

• Producen, oralmente y por escrito, discursos de carácter público pertinentes a las situaciones de comunicación en que se enuncian y adecuados en cuanto estructura y recursos verbales y no verbales que se emplean, y a la coherencia comunicativa y ética de dichos recursos con los temas y finalidades del discurso.

• Reconocen y son capaces de evaluar la pertinencia funcional y ética de los medios que se emplean en el espacio público para favorecer la eficacia comunicativa de estos discursos: elementos del ceremonial, “puesta en escena” o ritual. Formulan sus comentarios, juicios, opiniones acerca de los efectos de esos recursos.

• Reconocen el papel que cumplen los medios de comunicación en la difusión de los discursos públicos, reflexionan y se plantean críticamente sobre los procedimientos que se emplean para ello, distinguiendo entre los que se proponen el mejor logro de la eficacia comunicativa de esos discursos, de aquellos otros procedimientos que los intervienen para provocar efectos diferentes. Exponen, por escrito u oralmente, con fundamento sus personales opiniones.

• Reflexionan y se plantean críticamente sobre los procedimientos que transforman los discursos públicos en espectáculo y los efectos que ello produce: banalización, impacto o escándalo, parodia, etc.

• Reflexionan y se plantean críticamente sobre las acciones que hacen públicos discursos considerados generalmente por la sociedad como pertenecientes al ámbito de la vida privada.

**Actividades**

Los ejemplos de actividades tratan en conjunto aquellas dirigidas a la comprensión de las situaciones de enunciación discursivas y de las características de los discursos propios de ellas, y las destinadas a la producción de dichos discursos. Se busca así integrar el desarrollo de competencias necesarias para que los alumnos y alumnas vayan desempeñándose simultáneamente como receptores y como emisores de estos discursos.

El docente podrá decidir la manera en que dispondrá el trabajo de los estudiantes, según el desarrollo alcanzado por el curso. Si el nivel de comprensión fuere insuficiente y requiriere reforzarse, será necesario realizar primeramente las actividades relativas a ello y luego, sobre la base de la adecuada identificación y comprensión de las situaciones públicas de enunciación discursiva, abordar las actividades de producción de discursos pertinentes a ellas.

Cabe recordar que para cada actividad se proponen ejemplos de entre los cuales los docentes elegirán aquellos que mejor sirvan al logro, por cada curso, de los aprendizajes que se busca alcanzar; y que para cada actividad, el profesor o profesora puede diseñar, en reemplazo de los que propone el programa, los ejemplos que se ajusten mejor a las condiciones específicas del alumnado.

**Actividad 1**

**Identificar, en la comunicación habitual, situaciones en las que se enuncian discursos referidos a temas de interés público o propios de la vida comunitaria, y caracterizarlas.**

**Ejemplo A**

Observar, registrar y describir situaciones de la vida comunitaria habitual en que se enuncien discursos concernientes a las actividades o materias del interés de diversas agrupaciones u organizaciones de la comunidad, de la vida escolar, familiar, nacional, internacional.

**INDICACIONES AL DOCENTE**

Proponer a los estudiantes que, observando la realidad que los rodea, ya sea directamente o a través de los medios de comunicación, identifiquen situaciones en las cuales se enuncian discursos que, por sus temas, relación emisor-receptor, finalidades, contexto y circunstancias en que se profieren y rasgos de lenguaje y estilo, responden a la caracterización de discurso emitidos en situaciones públicas de comunicación.

Orientarlos al reconocimiento de que la vida comunitaria requiere distintas formas de participación, entre las cuales está la exposición verbal, ante diferentes audiencias, de posiciones, puntos de vista, planteamientos sobre temas que interesan a una determinada comunidad, o en representación de ella. Así por ejemplo, en reuniones o asambleas de organizaciones comunitarias diversas: centros de estudiantes, de padres y apoderados, juntas vecinales, agrupaciones deportivas, culturales, religiosas, gremiales, colegios profesionales, equipos de trabajo, etc.

Lo más frecuente en dichas situaciones es el discurso oral; pero en toda organización debe llevarse el registro escrito de las sesiones, lo que se hace mediante las actas, que contiene una síntesis fiel del desarrollo de las sesiones y cuya elaboración es de responsabilidad de quien ejerce las funciones de secretaría. Pero además, y dependiendo de las funciones que las personas cumplan en la agrupación comunitaria, enfrentan la necesidad de elaborar otros tipos de discursos escritos; por ejemplo: proposición de planes de trabajo, rendición de cuentas o informes sobre las actividades realizadas, cuentas sobre el estado de las finanzas o de los asuntos económicos, etc. Se trata, por lo tanto, de situaciones corrientes de la vida en comunidad, que exigen a las personas competencias discursivas para participar efectivamente en distintas agrupaciones comunitarias.

En la vida pública nacional e internacional hay también variadas manifestaciones de discurso referidas a temas de interés colectivo: declaraciones de autoridades, informes o cuentas que se rinden ante diferentes tipos de asambleas por parte de personas que detentan cargos directivos o de autoridad, discursos en los que se plantean a la comunidad planes y proyectos de interés colectivo, propuestas de programas a realizar por candidatos a asumir algún tipo de representación comunitaria, etc. A modo de ejemplo, sería interesante investigar sobre el contenido de discursos de personeros públicos relacionado con el tema de la preservación del medio ambiente y analizar sus argumentaciones en pro de ella, tanto a nivel del discurso oral como del escrito.

Este análisis podría llevar a que los estudiantes formulen sus propios discursos acerca de dicha temática en los que manifiesten sus experiencias; igualmente, en relación con temas tales como derechos humanos, igualdad de oportunidades, prevención de enfermedades, drogadicción, políticas de desarrollo y mejoramiento urbano, diferentes manifestaciones de la violencia, etc.

También hay otras manifestaciones del discurso emitido en situaciones públicas que revisten un mayor grado de formalidad o solemnidad, y tienen por ello un carácter más bien ceremonial. La vida escolar proporciona ejemplos de este tipo de situaciones: inauguración del año académico, conmemoración del aniversario del establecimiento, graduaciones, actos de homenaje a personas o instituciones, etc.

En la vida nacional, hay ocasiones claramente identificables como son, por ejemplo, el mensaje presidencial ante el Parlamento y la nación, con ocasión de la inauguración del período ordinario de sesiones de éste, establecido el 21 de mayo, y otros mensajes presidenciales como el pronunciado al final de un año para expresar buenos augurios para el siguiente.

A través de los medios de comunicación, los alumnos y alumnas también podrán observar situaciones de enunciación de discursos públicos solemnes concernientes a las realidades de diferentes países que líderes o dignatarios enuncian dirigiéndose a la vasta comunidad internacional o a sus representantes, como por ejemplo, intervenciones ante asambleas como la de Naciones Unidas, OEA y otros organismos internacionales, mensajes papales, declaraciones, proclamas, propuestas formuladas por personajes que tienen liderazgo y autoridad en distintos campos y que se dirigen a una amplia audiencia.

Es importante que el docente oriente a sus alumnos y alumnas para que  identifiquen, en el plano de la vida familiar, algunas ocasiones en las que sucesos propios de ella dan lugar a la enunciación de discursos que tienen carácter más bien público, si bien dirigidos a audiencias más o menos restringidas. Por ejemplo, en ocasiones significativas para el grupo familiar como son: conmemoraciones de aniversarios, fiestas familiares, fallecimiento de un miembro de la familia, etc. Tienen carácter ceremonial, contienen un importante componente de elogio y homenaje a las personas y se manifiestan en ciertas formas establecidas por la práctica y la tradición como son: el discurso de ofrecimiento del acto a la persona a quien se festeja, el brindis, el discurso fúnebre.

Importa que los estudiantes adviertan los elementos que caracterizan distintas situaciones públicas de enunciación de discursos: los temas que son propios de ellas, los rasgos que identifican a emisor y receptor y el tipo de relación que se establece entre ellos, las finalidades o efectos que esos discursos se proponen alcanzar, el contexto y circunstancias en que ellos se producen y algunos de los elementos verbales y no verbales que traducen la formalidad o ritualidad que les es inherente.

También es importante que los estudiantes distingan algunos elementos que permiten reconocer la variedad con que se manifiestan los discursos enunciados en situaciones públicas en cuanto a la diversidad y extensión de los temas de interés comunitario que abordan; los distintos grados de representatividad y autoridad comunitaria de los emisores y la extensión y carácter de la comunidad a la que los discursos están dirigidos; las diferencias que se perciben en relación a las  finalidades que preferentemente se pretende alcanzar en la comunidad receptora y las que conciernen a los elementos propios de la “puesta en escena”.

Tampoco se pueden obviar las consideraciones referidas a la formación para la vida ciudadana, cuya función está firmemente ligada con el OFT de *Formación Ética*: “respetar y valorar las ideas y creencias distintas de las propias, en los espacios escolares, familiares y comunitarios, con sus profesores, padres y pares, reconociendo el diálogo como fuente permanente de humanización, de superación de diferencias y de acercamiento a la verdad”.

**Ejemplo B**

Elegir un tema que, a juicio de los estudiantes, sea de interés comunitario y exponerlo, ya sea en forma oral o por escrito, en diferentes situaciones públicas de enunciación que se simulen o representen.

**INDICACIONES AL DOCENTE**

Luego de acordar el o los temas que los estudiantes consideren de interés comunitario, ya sea en la esfera de la vida escolar, nacional, internacional, de la ciudad, comuna, barrio en que habitan o donde está el establecimiento en que estudian, propondrán tipos de situaciones públicas que consideren pertinentes para la enunciación discursiva y elaborarán el discurso adecuado a ellas. Entre los temas que se pueden abordar está el del medio ambiente en cuanto a su  preservación y al mal uso que se puede hacer de él con fines de lucro en cuestiones como la devastación de bosques, el exceso de explotación de recursos marinos, la contaminación de las aguas en ríos y mar, la ubicación de los vertederos; otro tema de igual importancia es el referido a las transformaciones que experimentan las culturas tradicionales por efecto de los desarrollos tecnolóicos y la globalización, y sus consecuencias en el plano valórico para la convivencia y vida comunitaria; etc.

La actividad se presta para el trabajo grupal: unos estudiantes pueden abordar el tema simulando o representando una reunión de una organización comunitaria; o una situación en la que una autoridad, dirigente o representante de la comunidad lo plantea, por ejemplo, frente a una asamblea política, o ante una reunión de la comunidad, o ante eventuales electores; otros pueden exponerlo creando una situación de conmemoración de hechos comunitarios significativos, o de homenaje a personas o personajes que la comunidad reconoce como relevantes; otro grupo puede plantear una situación de discurso enunciado ante un organismo, asamblea o audiencia de carácter internacional, etc.

La exposición oral frente al curso debe apoyarse en un texto escrito, previamente elaborado, en el que el tema se desarrolle conforme a la situación pública de comunicación en que se ha elegido exponerlo. Ello exige que los estudiantes adquieran clara conciencia de quiénes son los receptores, de la relación entre ellos y el emisor del discurso, de las finalidades que se proponen lograr con el discurso y de las condiciones en que éste se enuncia.

Teniendo en consideración esos factores, deberán organizar la exposición del tema, conforme a un esquema que otorgue coherencia lógica: planteamiento del asunto a tratar, puntos de vista que sobre él existen y posición del enunciante del discurso sobre el tema; desarrollo de los argumentos que sostiene el punto de vista del enunciante y conclusiones a las que llega. Junto con ello, se deben considerar los factores de la situación de comunicación en que el discurso se emite, utilizando los recursos verbales y no verbales de la puesta en escena destinados a captar la atención, el interés y la buena disposición de los receptores y a apoyar la argumentación con los recursos que favorezcan el convencimiento y la persuasión del auditorio. Se actualizan así contenidos y aprendizajes de Tercer Año Medio.

Sobre la estructuración del discurso, las indicaciones al docente de la Actividad 3 proporcionan orientaciones. Puede tratarse ambas actividades conjuntamente.

Además de la exposición oral en situaciones públicas de comunicación, los estudiantes deben desarrollar la capacidad de referirse a temas de interés comunitario en modalidades escritas de exposición, tales como presentaciones o informes ante autoridades en organismos de la colectividad, sobre asuntos que conciernan a ésta y en los cuales el enunciante de esos discursos actúa como representante del grupo al que pertenece y debe recoger y comunicar con fidelidad el punto de vista y la posición de aquellos a quienes representa.

La elaboración de dichos discursos deberá tener en consideración los elementos que intervienen en esa situación comunicativa en la que: a) el receptor no está físicamente presente; b) está investido de algún grado de autoridad y poder de decisión en los asuntos que se tratan en el discurso; y c) el emisor no habla sólo a título personal sino en representación de otros. Todo lo cual exige especial atención en cuanto a la claridad de la exposición, la adecuación de los modos de referencia al tema y a la condición del destinatario, la solidez lógica y ética de la argumentación que da fundamento al punto de vista del colectivo o grupo que el enunciante expone.

Este proceso de construcción o producción del texto escrito podría estar sujeto al desarrollo de los siguientes pasos:

**1. Primera escritura individual**. En esta instancia el profesor o profesora debe incentivar el desarrollo de un esbozo del texto lo más completo posible, en el que el estudiante especifique claramente el tema, el plan de su desarrollo, el contexto y los parámetros de la situación de comunicación.

**2. Lectura y revisión de esos primeros textos**, con el fin de evaluarlos de acuerdo a pautas que consideren aspectos relevantes del tipo de texto que se está produciendo. En este sentido, será importante poner atención en aspectos como las características globales del tipo de texto que se está elaborando, en términos de su superestructura o macroestructura y su comparación con textos similares ya elaborados por los mismos estudiantes o por otros autores.

En este paso, el docente orientará, además, las actividades de sistematización lingüística, tomando en cuenta aspectos como los siguientes:

• Marcas de la situación de enunciación: persona, espacio/tiempo, modalizaciones.

• Coherencia textual: coherencia semántica, sustitutos, adverbios de tiempo, nexos.

• Estructuras oracionales simples y complejas.

• Ortografía literal, acentual y puntual.

**3. Reelaboración del texto** de acuerdo a las observaciones emanadas de la revisión del proceso de producción del primer texto escrito según el punto anterior.

**4. Autoevaluación, coevaluación y evaluación** por parte del profesor o profesora de los textos definitivos.

Los estudiantes elegirán de entre las exposiciones orales y escritas aquellas que consideren que mejor manifiestan visiones pertinentes a los temas de interés público que se abordan en los discursos y que posibilitan una adecuada comprensión. Dicha elección deberá considerar la adecuación del discurso a la situación de comunicación pública que se determinó para enunciarlo, la consistencia y veracidad de la información que entrega sobre el tema que se expone, la argumentación que se desarrolla para fundar la posición que se tiene sobre el tema y para convencer a los receptores, y los recursos tanto verbales como no verbales que se emplean para lograr la eficacia comunicativa y alcanzar las finalidades que se pretende lograr con el discurso.

En los casos de las exposiciones orales es necesario también considerar la adecuación de los recursos vocales y gestuales del proferimiento de discursos ante la audiencia así como de aquellos recursos que se utilicen para su puesta en escena.

Con el material seleccionado, el curso puede realizar una actividad de difusión e intercambio de visiones y planteamientos sobre temas de interés comunitario con otros estudiantes en distintas modalidades: paneles, foros, discusiones, diarios murales, mesas redondas, páginas web, etc.

Asimismo, esta actividad es propicia también para la inclusión de elementos provenientes del OFT relativo a la *Persona y su Entorno*, ya que posibilita la oportunidad de desarrollar competencias referidas a “participar solidaria y responsablemente en las actividades y proyectos del establecimiento, en la familia y en la comunidad”. En esta misma perspectiva, también sería aconsejable trabajar

la dimensión cívica del OFT, en tanto ocasión para “valorar la vida en sociedad como una dimensión esencial del crecimiento de la persona y capacitarse para ejercer plenamente los derechos y deberes personales que demanda la vida social de carácter democrático”.